

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COMGSP INGENIERIA S.A.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los 29 días del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), siendo las dieciocho horas (18h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle Av. Eugenio Espejo 2410 Vía a Tanda, Edif. Plaza del Rancho, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía.

1. **MCO GLOBAL LLC** debidamente representada por su Apoderado Especial señor Guillermo Antonio Dahik Hajj, en su calidad de propietaria de cuatrocientas cuarenta (440) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
2. **ROCVEM S.A.** debidamente representada por su Representante Legal señor Rafael Olavide Luque Cervantes en su calidad de propietaria de doscientas cuarenta (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00), cada una.
3. **GUILLERMO ANTONIO DAHIK HAJJ** por sus propios y personales derechos en su calidad de propietario de ciento veinte (120) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una.

Por encontrarse presente el ciento por ciento(100%) del capital social, esta es la suma de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, los accionistas aceptan por unanimidad, el constituirse en junta general con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la junta el Presidente de la compañía señor Giancarlo Francesco Lombeyda Barragan y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Guillermo Antonio Dahik Hajj.

El presidente declara formalmente instalada la junta.

Los accionistas presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2015.

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo.

1. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-** El presidente da lectura

al informe presentado por la Gerente General de la empresa el mismo que luego de bridar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015.-** El comisario de la Compañía, señorita Lorena Abigail Maldonado Calderón, da lectura a su informe inmediatamente procede a evaluar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.
3. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.-** El secretario da lectura a las cifras del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2015; luego de análisis correspondiente de los balances sus anexos, los que demuestra que existe una ganancia esto es antes de participación laboral e impuesto a la renta de 3.068,64 USD (Tres mil sesenta y ocho con 64/100), siendo tales estados financieros aprobados por unanimidad. Los accionistas resuelven por unanimidad no distribuir dividendos del ejercicio y mantenerlos en la cuenta resultados acumulados.
4. **DESIGNACIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONOMICCO 2016.-**Luego de algunas deliberaciones, la Junta delega el Gerente General para que contrate a un comisario y negocie los respectivos honorarios con dicho profesional.

No habiendo otros asuntos que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por secretaria se da la lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 20h15.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



GUILLERMO ANTONIO DAHIK HAJJ  
APODERADO  
MCO GLOBAL LLC  
ACCIONISTA



LUQUE CERVANTES RAFAEL OLAVIDE  
ACCIONISTA



GUILLERMO ANTONIO DAHIK HAJJ  
ACCIONISTA  
GERENTE GENERAL  
SECRETARIO DE LA JUNTA



GIANCARLO FRANCESCO LOMBEYDA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA